

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES
DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR
DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Convocatoria de 21 DE JUNIO DE 2021**

F. JAVIER DE LA MATA DE LA MATA, Vicerrector de Investigación y Transferencia en virtud del nombramiento efectuado a su favor por Acuerdo del Rector de la UAH de fecha 25 de marzo de 2022 y competencias delegadas por Resolución del Rector de la UAH de fecha 28 de marzo de 2022, en su calidad de Presidente de la Comisión de Investigación y en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión de Investigación en su sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2022,

RESUELVE:

Conceder las ayudas para Contratos Predoctorales de Formación de Personal Investigador correspondientes a la convocatoria aprobada por la Comisión de Investigación en sesión de 21 de junio de 2022 a los siguientes candidatos.

- Cinco ayudas asignando una ayuda por rama, con la siguiente distribución:
 - D. Sergio Muñoz Muñoz, por haber obtenido la mayor puntuación en la rama de Artes y Humanidades.
 - Dña. Elena Aragonese de la Rubia, por haber obtenido la mayor puntuación en la rama de Ciencias.
 - D. Christian Pérez Merino, por haber obtenido la mayor puntuación en la rama de Ciencias sociales y jurídicas.
 - D. David Molinero Blanco, por haber obtenido la mayor puntuación en la rama de Ingeniería y Arquitectura.
 - D. Marcos Hernando Gozalo, por haber obtenido la mayor puntuación en la rama de Ciencias de la Salud.

- Diecisiete ayudas a los candidatos con mayor puntuación del listado general excluyendo aquellos que ya son beneficiarios de una ayuda FPU, con la distribución siguiente:
 - D. Darío San Segundo Molina
 - Dña. Liucija Urbelyte
 - D. Joan Martín Vinuesa Vaca
 - Dña. Laura Madrid González
 - Dña. Laura García Cansino
 - D. Óscar Barrios Gumiel
 - D. Fernando Prieto García
 - D. David Moltó Orozco
 - D. Miguel Fernández Muñoz
 - Dña. Cristina Pilar Cano Trujillo
 - Dña. Carmen Cuntín Abal
 - Dña. Andreea Gabriela Pana
 - Dña. Candelas Bayón Cenitagoya
 - Dña. Lidia Amigo Morán
 - Dña. Irene Torrens Martínez
 - D. Rubén Jarillo González
 - Dña. Ana Asenjo Bueno

Código Seguro De Verificación	LH0IF382qwJhVtGvn4hz2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier De La Mata De La Mata - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	Firmado	01/04/2022 07:52:20	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/LH0IF382qwJhVtGvn4hz2Q==			

La Comisión acuerda establecer como fecha de incorporación de los beneficiarios a partir del 19 de abril de 2022.

Las renunciaciones o bajas que se produzcan hasta el 30 de junio de 2022 serán sustituidas por los suplentes, que son todos aquellos candidatos admitidos que no hayan obtenido ayuda, según el orden de priorización.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
F. Javier de la Mata de la Mata

Código Seguro De Verificación	LH0IF382qwJhVtGvn4hz2Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier De La Mata De La Mata - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	Firmado	01/04/2022 07:52:20	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/LH0IF382qwJhVtGvn4hz2Q==			